

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT), PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS CORRESPONDIENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN EL ÁMBITO DE SUS ALCANCES Y FACULTADES, DESARROLLEN UNA MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE SISTEMAS DE MOVILIDAD.

La suscrita, Diputada **YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Vincular crecimiento económico con calidad de vida y sustentabilidad ambiental en el transporte dentro de las ciudades requiere dejar atrás modelos que han demostrado su ineffectividad, y crear alternativas innovadoras aplicables a un contexto complejo. [1]

Que según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en su estudio Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010, se identificaron y delimitaron 59 zonas metropolitanas, en las que viven 63.8 millones de personas, lo que representa el 56.8 por ciento del total nacional.

Que la falta de visión a largo plazo de planeación de la movilidad ha derivado en programas y acciones con resultados insignificantes e incluso contrarios a los esperados, no así en la inmediatez, pero no logran conjuntar ventajas acumulativas.

Que el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo ITDP, señala que con la movilidad urbana sustentable se pueden resolver distintos problemas como lograr menos tráfico, la reducción de contaminantes locales y globales, mejoras en estándares de la salud, reducción de accidentes, inseguridad, etc.

Que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), también ha señalado que el desarrollo económico de nuestro país es asimétrico con el sistema de transporte de personas y carga, calificándolo como muy ineficiente, siendo uno de los principales generadores y responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), además de elevar los costos de los traslados en términos de tiempo, precios e inseguridad.

No existe una política clara para ordenar el transporte, ni en las ciudades, ni entre los diferentes estados, en términos de tipos de unidades, rutas, política de reemplazo y renovación de la flota y los servicios asociados a un sistema de transporte moderno y eficiente. [2]

Que para el desarrollo de un programa eficiente de movilidad la infraestructura es clave, debe ser acompañada por la correcta información y monitoreo de la aplicación de medidas y los resultados que estas arrojen.

Estas medidas deben soportar la movilidad generada, pues según el ITDP, el 48% de la energía que se consume en México se utiliza para mover mercancías y personas.

Que el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), no es ajeno al tema de movilidad pues, en algún momento declaró que, “en materia de transportes de pasajeros terrestres, en la actualidad, se generan dos mil 800 millones de traslados por camión foráneo o por vehículos particulares, lo que tiene un efecto adverso en la ecología y en el tiempo de recorrido.” [3]

Que desde el punto de vista económico-familiar, un censo que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizado en el año 2010, dio como resultado que el gasto diario en transporte público es de 17 pesos,

esto en el Distrito Federal, lo cual significa que el grupo de habitantes con menores ingresos gasta en promedio el 35 por ciento de sus ingresos en transporte. [4]

Que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), refirió que los contaminantes provocados por automotores ha propiciado cerca de 4000 muertes prematuras y 2.5 millones de días trabajo perdidos al año, sumado a la pérdida de vida de 2,500 personas en accidentes automovilísticos cada año y que en promedio se pasen 2.5 horas diarias en los congestionamientos viales.

La importancia de un esquema de movilidad es urgente en territorio nacional pues informa la dependencia que la problemática no es propia de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), sino que dichos patrones se están repitiendo en otras zonas urbanas del país.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y en coordinación con las secretarías correspondientes de las entidades federativas, desarrollen una medición, análisis y evaluación de indicadores para la valoración de sistemas de movilidad, en el ámbito de sus facultades.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 16 días del mes de Julio de 2014

Suscribe,

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

[1]<http://mexico.itdp.org>

[2]<http://www.cce.org.mx/>

[3]<http://www.24-horas.mx/>

[4]<http://www.jornada.unam.mx/>